



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No. 000357
LITUECHE, 20 FEB. 2026

CONSIDERANDO:

- Que, entre otras atribuciones, las Municipalidades otorgarán subvenciones, para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.
- Programa de seguridad presentado por el Club de Surf Puertecillo en sesión ordinaria N°43 del 03/02/2026
- El acuerdo del Honorable Concejo municipal N°232/2026, de la sesión ordinaria N°43 del 03/02/2026
- El certificado de registro de personas jurídicas receptores de fondos públicos
- El certificado de vigencia de personalidad jurídica
- Que, la organización antes señalada no tiene rendiciones de fondos pendientes para con la Municipalidad de Litueche.
- El Presupuesto Vigente año 2026 aprobado por decreto Alcaldicio No 2.019 de fecha 31 de diciembre de 2025

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que nombra Alcalde Titular. Lo dispuesto en la letra g) del art. 5°; inciso cuarto del art. 12°, art. 5°; y letra g), del art. 65° de la Ley No. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades. y, las demás facultades que me confiere la misma Ley

DECRETO:

- 1.- **Otorgase** Subvención Municipal para el año 2026, a **CLUB DE SURF PUERTECILLO**, RUT 65.113.706-3, por un monto de \$3.400.000.- (tres millones cuatrocientos mil pesos), para el financiamiento de iniciativas insertas en programa de seguridad presentado por la organización individualizada.
- 2.- **Dejase** establecido que los recursos serán asignados durante el 2026 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio.
- 3.- Será obligación de la organización señalada en el punto No. 1 de este decreto, presentar oportunamente la rendición de los fondos entregados por el municipio.
- 4.- **Pásese** copia de este decreto a Departamento de Finanzas para su conocimiento.
- 5.- **Notifique** de los decretados a la organización antes individualizadas para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/lus
Distribución:

- DAF
- Oficina de parte
- Carpeta Club de Surf Puertecillo

